



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2023

En el Municipio de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas del día veinte del mes de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a efecto sesión de Cabildo correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se lleva a efecto la sesión de Cabildo EXTRAORDINARIA, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tihuatlán, la cual se integra con la presencia de los ciudadanos, **Leobardo Gómez González**, en su carácter de Presidente Municipal; **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, en su carácter de Síndica Única; **Ingeniero José Norberto Aguirre Orellan**, Regidor Primero; **C. Mónica Claudio Casados**, Regidora Segunda; **Licenciado Bernardo Aldana Vaquier**, Regidor Tercero; **Licenciada Norma Edith Herrera Viveros**, Regidora Cuarta y **C. Rodrigo Chávez Hernández**, Regidor Quinto, asistidos por la ciudadana **Lic. Mirta Idalia García García**, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe; a fin de efectuar la sesión de Cabildo en base al siguiente: -

Presidente

Sindica

Regidor 1º.

Regidor 2º.

Regidor 3º

Regidor 4º.

Regidor 5º.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Informe de parte de la **Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones**, referente a la **Obra Pública realizada por parte de la Dirección en el periodo correspondiente al mes de diciembre del año 2022.**
- 4.- Propuesta para la aprobación del informe de **Obra pública realizada en el mes de diciembre del año 2022**, para la presentación ante el Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior en el Estado.
- 5.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO: - Lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal. El Ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional instruye a la Ciudadana Licenciada **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, a fin de realizar pase de lista de asistencia dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de ediles, por lo que se decreta el **Quórum Legal** para sesionar, en términos del artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en consecuencia se apertura oficialmente la sesión de cabildo; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, por ende obliga a su cumplimiento; el Ciudadano Presidente ordena a la Secretaria se proceda a pasar al segundo punto.

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



SEGUNDO PUNTO: - La ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura a la propuesta del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que **es aprobado por Unanimidad de Votos.**

Presidente

D. I. E. X. Lina

Sindica

TERCER PUNTO:- Corresponde al titular de la **Comisión de Obras Públicas**, el edil **José Norberto Aguirre Orellan**, dar el Informe de la obra pública realizada por parte de la Dirección en el periodo correspondiente **al mes de diciembre del año 2022**, para lo cual previamente se hizo circular documental, **de los anexos 09H, 09V, 11 y 12**. Una vez aprobada se deberá presentar ante el Órgano de Fiscalización Superior en el Estado en donde se detallan los aspectos técnicos y financiero de las mismas, estando el **Ingeniero Erik Pérez Álvarez Director de Obras Públicas** presente en la sesión a fin de contestar los requerimientos u observaciones de parte de los integrantes del Honorable Cabildo.-

Regidor 1º.

CUARTO PUNTO:- Habiendo concluido el informe de parte de la titular de la comisión respectiva, el ciudadano Presidente **Leobardo Gómez González**, solicita **a los comparecientes manifiesten su conformidad para aprobar el informe de Obra Pública** realizada en el mes de **diciembre del año 2022**, para que de ser así, se proceda a la presentación ante el Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior en el Estado, los anexos **09H, 09V, 11 y 12**; derivado de ello se pone a consideración del Honorable Cabildo el punto en comento y se toma el siguiente: -

Regidor 2º.

ACUERDO: El Honorable Cabildo aprueba por **Unanimidad de Votos** el informe de Obra Pública del mes de **diciembre del año 2022**, de conformidad con los artículos **35 fracciones VI, VII, 39, 40 fracción VI, 50, 73 Ter. Fracción V** y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Hágase su remisión a la Soberanía Legislativa, Órgano Fiscalización Superior. -Cúmplase.

Regidor 4º.

QUINTO PUNTO CLAUSURA. -El ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal pregunta a la ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, si existe algún otro punto a tratar, la cual responde que no. Por lo anterior se instruye se proceda a la elaboración del acta de cabildo correspondiente para que sea firmada al margen y al calce, **se haga la remisión a la Soberanía Legislativa, se ha publicada en la página oficial de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tihuatlán, Veracruz, y en su oportunidad sea fijada un extracto de la presente acta en el tablero de avisos de este H. Ayuntamiento.**

Regidor 5º.



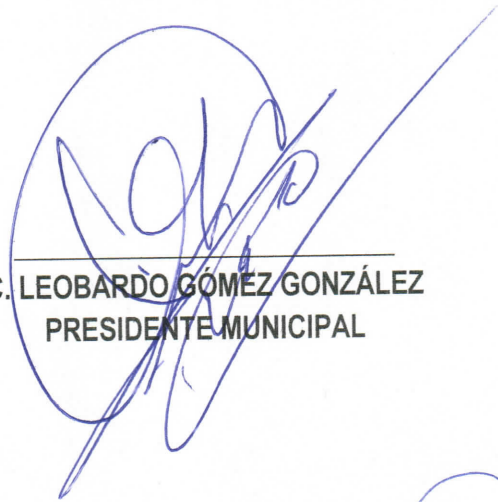
Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

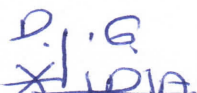
2022-2025



concluyéndose la misma el día de su inicio, en punto de las **diecisiete horas con veinte minutos.**

Doy fe. Cúmplase. -----


C. LEOBARDO GÓMEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

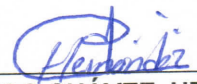

C. LIC. LIDIA DE LEÓN GUTIÉRREZ
SÍNDICA ÚNICA


C.ING. JOSÉ NORBERTO AGUIRRE ORELLAN
REGIDOR PRIMERO


C. MÓNICA CLAUDIO CASADOS
REGIDORA SEGUNDA


C. LIC. BERNARDO ALDANA VAQUIER
REGIDOR TERCERO


C.LIC.NORMA EDITH HERRERA VIVEROS
REGIDORA CUARTA


C. RODRIGO CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR QUINTO


C. LIC. MIRTA IDALIA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia